

Ayer, hoy y

Se avizora el vigésimo año de DERMATOLOGÍA ARGENTINA, y la ocasión es propicia para historiar sus comienzos y evolución. Tiempo atrás existían cuatro revistas dermatológicas y la SAD, fundada en 1934, no contaba con una publicación propia. Entonces intentamos aunar las publicaciones, y para eso nos juntamos con algunos de sus directivos, pero las reuniones fueron tan prolongadas como improductivas. Lamentablemente los argentinos no acostumbramos a disentir, sino a rivalizar. A partir de allí fue que, con la presidencia de la profesora Ana Kaminsky, se decidió comenzar con la revista de la SAD. Sin duda la tarea era desafiante, ya que no contábamos con recursos técnicos ni materiales, pero había que hacerlo. Y con la valiosa colaboración de un Comité de Redacción dimos el primer paso de un largo camino. Forzoso es nombrar en este proceso a Andrea Rovelli, secretaria administrativa, que es quien recibe todo el material y coordina la revista.

Nuestra dirección fue continuada por Liliana Olivares y Alejandra Abeldaño, que con toda inteligencia y dedicación mejoraron notablemente la calidad de la publicación. Hoy la responsabilidad recae en Ariel Sehtman.

Otrora era común, ante la demanda de trabajos, la respuesta “no sé escribir”. Pero ante la insistencia comenzó la recepción de los primeros escritos. Cuando se los recibe, son analizados por dos miembros del Comité de Redacción y un consultor externo, erudito en el tema. En todo momento se reserva el nombre de los autores y el lugar de realización, anonimato que se rompe cuando se tienen todas las opiniones consultadas. Resulta desagradable rechazar un trabajo, pero un mérito de DERMATOLOGÍA ARGENTINA es que se detallan los motivos y se orienta para subsanarlos. Es destacable esta función docente, que produjo un aumento considerable de material a publicar. Y si bien es gratificante, ocasiona un retraso entre la recepción y la publicación, debido a la limitación de páginas disponibles.

Al analizar los volúmenes, se asiste a una modificación sustancial de la dermatología. Se fragmenta el todo y aparecen subespecialidades de suma importancia. Así, adquieren trascendencia la dermatología pediátrica y la cirugía dermatológica. Bienvenida sea la labor entre las distintas disciplinas, pero conservemos nuestro lugar y participemos del diálogo interdisciplinario.

Un párrafo aparte merece la cosmetología. El género humano debe aliarse con la belleza y la dermatología es, en gran parte, responsable de ello. La aparición de nuevo instrumental y de la cosmeceútica motivó que numerosos dermatólogos se abocaran de lleno a la práctica, descuidando su formación en la especialidad. En cátedras, instituciones reconocidas o en forma independiente, proliferan los cursos dedicados a cosmetología. Y esto lleva a un estado de confusión, pues el generalista considera al dermatólogo un cosmetólogo. En las publicaciones del gran público y en el medio televisivo aparecen profesionales que destacan su condición de dermatólogos. Ello ocasiona cierto desmedro en la patología “dura”. Es entendible que las razones económicas primen en las decisiones. Sepamos, sin embargo, abarcar el todo y no parcializar el conocimiento. Deberían precisarse las incumbencias de la dermatología y la medicina estética, mereciendo ambas iguales exigencias y responsabilidades.

La dermatología del interior está en deuda con la revista. La diversidad de las patologías y la calidad científica de sus dermatólogos no se refleja en sus trabajos. Demandamos mayor participación pues es mucho lo que tenemos que aprender de los colegas del interior. De allí el reclamo.

Los trabajos de investigación son contados, tanto en la investigación básica como aplicada. Los tiempos son difíciles y los recursos no abundan. La asistencia, la docencia y la investigación son pilares insustituibles en dermatología y hay que saber pergeñar soluciones frente a los escollos diarios.

Otro punto es el contenido de los trabajos. Se presenta un nuevo caso y se hace una puesta al día a propósito de ello. Pero para escribir hay que decir algo. Y en las conclusiones no se fija cuál es la posición del autor y sus propias consideraciones. Caso contrario, todo se limita a una copia de lo escrito por otros. Y a propósito de ello, en las referencias –en su gran mayoría– no figuran trabajos de autores argentinos, algunos de ellos muy valiosos. Pareciera que la bibliografía extranjera da mayor lustre a la publicación.

Los puntos finales trasuntan las esperanzas para variados anhelos. Que DERMATOLOGÍA ARGENTINA sea reconocida en el índice de las revistas internacionales; que la investigación se desarrolle venciendo los escollos que se presentan; que los dermatólogos vuelvan a ser considerados como tales, conocedores de una especialidad multifacética y difícil; y que sus opiniones sean, como en otros tiempos, valoradas en el amplio campo de la medicina.

Para concluir, nada mejor que glosar *La Biblia Gaucha*, donde Hernández escribió: “Estas cosas y otras muchas / medité en mis soledades / Sepan que no hay falsedades / ni error en estos consejos / Es de la boca del viejo de anden salen las verdades”.

Alberto Woscoff
Director Honorario
Dermatología Argentina